

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 040 DE 2016

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS
Exp. No. 88-001-23-33-000-2015-00026-00	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	ARMANDO PEÑA HENRY – REPRESENTANTE LEGAL DEL GRUPO EMPRESARIAL DEL CARIBE S.A.S.	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO Y OTRO	MARZO 03/2016	Principal Fl. 315

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Cuatro (04) de Marzo de Dos mil Dieciséis (2016). El anterior auto se fija en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 201 C.P.A.C.A.

JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

J.L.